

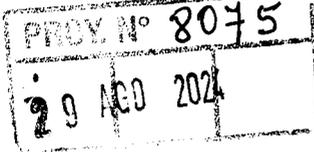


DIRECCIÓN
REGIONAL DE
EDUCACIÓN PIURA

GOBIERNO REGIONAL
PIURA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



04 SEP 2024

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 010277

Visto, la documentación que se acompaña en un total de sesenta (60) folios útiles:

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo a las observaciones efectuadas por el Ministerio de Educación a través del Correo Electrónico EASCUNA@MINEDU.GOB.PE, remitido por la Especialista Elizabeth Milagros Ascuna Panana de la Dirección de Educación Superior -DISERTPA del MINISTERIO DE EDUCACION, en el cual informa que se han observado 75 resoluciones de encargatura de Gestores Pedagógicos de Institutos de Educación Superior Tecnológicos Públicos, de las cuales se modificarán 49 de acuerdo al Cuadro adjunto a dicho Correo; cuyo inicio de vigencia debe ser a partir del 19.04.2024, según D.S. N°. 037-2024-EF del 27.03.2024, que autoriza una transferencia de partidas en el presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2024 a favor de los Gobiernos Regionales, para financiar la creación de nuevas plazas de docentes comprendidos bajo el alcance de la Ley N°. 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, para desempeñar el cargo de docentes regulares, directores generales y gestores pedagógicos de los Instituto de Educación Superior Públicos;

Que, teniendo en cuenta las consideraciones antes expuestas, se debe proceder a modificar las Resoluciones Directorales Regionales de Gestores Pedagógicos de Institutos de Educación Superior Tecnológicos Públicos, como se indica en la parte resolutive de la presente resolución;

Estando a lo actuado por el Sistema de Recursos Humanos, según el Informe N°. 399-2024-GOB.REG-PIURA-DREP-OADM-A-RR.HH;

De conformidad con el D.S. N°. 004-2019-JUS Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N°. 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, y en uso de las facultades conferidas por la RER N°. 239 /2024/GOB.REG.PIURA-GR

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- - MODIFICAR, las Resoluciones Directorales Regionales que se indican :

1.1.-La RDR. N°.06878 del 10.05.2024 que encarga el Puesto de Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad, 40 horas, a don JUAN ANTONIO CABANILLAS PEREZ, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Juan José Farfán Céspedes" -Sullana, en el sentido que la fecha de vigencia de dicho cargo es a partir del 19.04.2024 y no 01.04.2024 como figura en la referida resolución materia de modificación.

1.2.-La RDR. N°. 06879 del 10.05.2024 que encarga el Puesto de Coordinador de Área Académica, 40 horas, a doña NATIVIDAD PINTADO GUARNIZO, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Juan José Farfán Céspedes" -Sullana, en el sentido que la fecha de vigencia de dicho cargo es a partir del 19.04.2024 y no 01.04.2024 como figura en la referida resolución materia de modificación.

1.3.-La RDR. N° .06882 del 10.05.2024, que encarga el Puesto de Coordinador de Área Académica, 40 horas, a doña JULIA EMILIA DE LAMA TALLEDO, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Luis Felipe Agurto Olaya" -Paíta, en el sentido que la fecha de vigencia de dicho cargo es a partir del 19.04.2024 y no 01.04.2024 como figura en la referida resolución materia de modificación.

1.4.- La RDR. N° .06883 del 10.05.2024 que encarga el Puesto de Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad, 40 horas, a doña MARIA YSABEL CURAY CALDERON DE ABANTO, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Luis Felipe Agurto Olaya" -Paíta, en el sentido que la fecha de vigencia de dicho cargo es a partir del 19.04.2024 y no 01.04.2024 como figura en la referida resolución materia de modificación.

1.5.-La RDR. N° .06889 del 10.05.2024, que encarga el Puesto de Coordinador de Área Académica, 40 horas, a don FRANK GROVER MARTINEZ QUIROGA, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Ricardo Ramos Plata" -Sechura, en el sentido que la fecha de vigencia de dicho cargo es a partir del 19.04.2024 y no 01.04.2024 como figura en la referida resolución materia de modificación.

1.6.-La RDR. N° .06890 del 10.05.2024, que encarga el Puesto de Jefe de Unidad de Investigación, 40 horas, a doña BRENDA FABIOLA CHAVESTA ZAVALA, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Ricardo Ramos Plata" -Sechura, en el sentido que la fecha de vigencia de dicho cargo es a partir del 19.04.2024 y no 01.04.2024 como figura en la referida resolución materia de modificación.

1.7.-La RDR. N° .06891 del 10.05.2024, que encarga el Puesto de Jefe de Unidad de Investigación, 40 horas, a doña ANABEL ALEXANDRA MOREY SERRATO, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Manuel Yarleque Espinoza" -Catacaos, en el sentido que la fecha de vigencia de dicho cargo es a partir del 19.04.2024 y no 01.04.2024 como figura en la referida resolución materia de modificación.

1.8.- La RDR. N° .06892 del 10.05.2024 que encarga el Puesto de Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad, 40 horas, a don WALTER MANUEL TINEDO NAVARRO, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Juan Esteban Lopez Cruz" -Yamango, en el sentido que la fecha de vigencia de dicho cargo es a partir del 19.04.2024 y no 01.04.2024 como figura en la referida resolución materia de modificación.

1.9.-La RDR. N° .06893 del 10.05.2024, que encarga el Puesto de Coordinador de Área Académica, 40 horas, a doña AIDA SOLEDAD REYES YANAYACO DE TAVARA, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Vicús" -Chulucanas, en el sentido que la fecha de vigencia de dicho cargo es a partir del 19.04.2024 y no 01.04.2024 como figura en la referida resolución materia de modificación.

1.10.-La RDR. N° .06894 del 10.05.2024, que encarga el Puesto de Coordinador de Área Académica, 40 horas, a don ARTURO ALEJANDRO VEGAS RODRIGUEZ, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Juan Esteban López Cruz" -Yamango, en el sentido que la fecha de vigencia de dicho cargo es a partir del 19.04.2024 y no 01.04.2024 como figura en la referida resolución materia de modificación.

1.11.- La RDR. N° .06895 del 10.05.2024 que encarga el Puesto de Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad, 40 horas, a don MARTIN ULISIS ROJAS GODOS, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Lizardo Montero Flores" -Montero, en el sentido que la fecha de vigencia de dicho cargo es a partir del 19.04.2024 y no 01.04.2024 como figura en la referida resolución materia de modificación.

1.12.-- La RDR. N° .06896 del 10.05.2024 que encarga el Puesto de Coordinador de Área de Calidad, 40 horas, a doña JASSIRA BERTILA GUTIERREZ ARRUNATEGUI, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Luis Felipe Agurto Olaya" -Paíta, en el sentido que la fecha de vigencia de dicho cargo es a partir del 19.04.2024 y no 01.04.2024 como figura en la referida resolución materia de modificación.

¡En la Región Piura, todos juntos contra el dengue!

1.13.-La RDR. N°.06924 del 15.05.2024, que encarga el Puesto de Coordinador de Área Académica, 40 horas, a don ALEX GABRIEL RUIZ PERALTA, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Manuel Yarleque Espinoza" -Catacaos, en el sentido que la fecha de vigencia de dicho cargo es a partir del 19.04.2024 y no 01.04.2024 como figura en la referida resolución materia de modificación.

1.14.-La RDR. N°.06948 del 15.05.2024, que encarga el Puesto de Coordinador de Área Académica, 40 horas, a don RIVES ARMANDO RAMIREZ TORRES, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Manuel Yarleque Espinoza" -Catacaos, en el sentido que la fecha de vigencia de dicho cargo es a partir del 19.04.2024 y no 01.04.2024 como figura en la referida resolución materia de modificación.

1.15.-La RDR. N°.06949 del 15.05.2024, que encarga el Puesto de Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad, 40 horas, a don MARLON SIGIFREDO MEDINA CHIROQUE, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Manuel Yarleque Espinoza" -Catacaos, en el sentido que la fecha de vigencia de dicho cargo es a partir del 19.04.2024 y no 01.04.2024 como figura en la referida resolución materia de modificación.

1.16.-La RDR. N°.06950 del 15.05.2024, que encarga el Puesto de Coordinador de Área de Calidad, 40 horas, a don HUGO OJEDA SOSA, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Manuel Yarleque Espinoza" -Catacaos, en el sentido que la fecha de vigencia de dicho cargo es a partir del 19.04.2024 y no 01.04.2024 como figura en la referida resolución materia de modificación.

1.17.--La RDR. N°.06965 del 15.05.2024, que encarga el Puesto de Coordinador de Área Académica, 40 horas, a doña ANDREYNNA ESTHEFANNY NAVARRO MENDOZA, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Luis Felipe Agurto Olaya" -Paita, en el sentido que la fecha de vigencia de dicho cargo es a partir del 19.04.2024 y no 01.04.2024 como figura en la referida resolución materia de modificación.

1.18.-La RDR. N°.07136 del 22.05.2024, que encarga el Puesto de Coordinador de Área Académica, 40 horas, a doña MELANIA LLENQUE PANTA, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Ricardo Ramos Plata" -Sechura, en el sentido que la fecha de vigencia de dicho cargo es a partir del 19.04.2024 y no 01.04.2024 como figura en la referida resolución materia de modificación.

1.19.-La RDR. N°.07141 del 22.05.2024, que encarga el Puesto de Coordinador de Área Académica, 40 horas, a don JOSE MARIANO FRANCISCO HERNANDEZ PANTA, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Hermanos Cárcamo" -Paita, en el sentido que la fecha de vigencia de dicho cargo es a partir del 19.04.2024 y no 01.04.2024 como figura en la referida resolución materia de modificación.

1.20.-La RDR. N°.07145 del 22.05.2024, que encarga el Puesto de Coordinador de Área Académica, 40 horas, a don CARLOS DEMETRIO BOY PICHEN, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Morropón" -Morropón, en el sentido que la fecha de vigencia de dicho cargo es a partir del 19.04.2024 y no 01.04.2024 como figura en la referida resolución materia de modificación.

1.21.-La RDR. N°.07149 del 22.05.2024, que encarga el Puesto de Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad, 40 horas, a doña INES SALVADOR PEREZ, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Huarmaca" -Huarmaca, en el sentido que la fecha de vigencia de dicho cargo es a partir del 19.04.2024 y no 01.04.2024 como figura en la referida resolución materia de modificación.

1.22.-La RDR. N°.07150 del 22.05.2024, que encarga el Puesto de Coordinador de Área Académica, 40 horas, a doña MARIA ELENA CUNYA CARMONA, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Manuel Yarleque Espinoza" -Catacaos, en el sentido que la fecha de vigencia de dicho cargo es a partir del 19.04.2024 y no 01.04.2024 como figura en la referida resolución materia de modificación.

1.23.-La RDR. N°.07151 del 22.05.2024, que encarga el Puesto de Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad, 40 horas, a don MARLON STEEP ALBURQUEQUE LEON, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Santo Domingo de Guzmán" -Santo Domingo, en el sentido que la fecha de vigencia de dicho cargo es a partir del 19.04.2024 y no 01.04.2024 como figura en la referida resolución materia de modificación.

1.24.-La RDR. N°.07155 del 22.05.2024, que encarga el Puesto de Coordinador de Área de Calidad, 40 horas, a don HECTOR GUIDO ABELARDO CAVERO HOLGUIN, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "San Andrés" -Frías, en el sentido que la fecha de vigencia de dicho cargo es a partir del 19.04.2024 y no 01.04.2024 como figura en la referida resolución materia de modificación.

1.25.-La RDR. N°.07359 del 24.05.2024, que encarga el Puesto de Coordinador de Área Académica, 40 horas, a don SEGUNDO EDUARDO MASIAS DE LA ROSA, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Hermanos Cárcamo" -Paita, en el sentido que la fecha de vigencia de dicho cargo es a partir del 19.04.2024 y no 01.04.2024 como figura en la referida resolución materia de modificación.

1.26.-La RDR. N°.08060 del 06.06.2024, que encarga el Puesto de Coordinador de Área Académica, 40 horas, a don CARLOS ALBERTO LOPEZ SILVA, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Simón Bolívar" - Amotape -Paita, en el sentido que la fecha de vigencia de dicho cargo es a partir del 19.04.2024 y no 01.04.2024 como figura en la referida resolución materia de modificación.

1.27.-La RDR. N°.08077 del 06.06.2024, que encarga el Puesto de Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad, 40 horas, a doña CLAUDIA LIZET ARCELA CASTILLO, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Simón Bolívar" - Amotape -Paita, en el sentido que la fecha de vigencia de dicho cargo es a partir del 19.04.2024 y no 01.04.2024 como figura en la referida resolución materia de modificación.

1.28.-La RDR. N°.08159 del 06.06.2024, que encarga el Puesto de Coordinador de Área de Calidad, 40 horas, a don JORGE LUIS NUNTON ESQUECHE, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Huarmaca" - Huarmaca, en el sentido que la fecha de vigencia de dicho cargo es a partir del 19.04.2024 y no 01.04.2024 como figura en la referida resolución materia de modificación.

1.29.-La RDR. N°.08162 del 06.06.2024, que encarga el Puesto de Coordinador de Área de Calidad, 40 horas, a don LEYNER JJEFFREY VEGAS RIVERA, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Ayabaca" - Ayabaca, en el sentido que la fecha de vigencia de dicho cargo es a partir del 19.04.2024 y no 01.04.2024 como figura en la referida resolución materia de modificación.

1.30.-La RDR. N°.08280 del 06.06.2024, que encarga el Puesto de Coordinador de Área Académica, 40 horas, a don BALTAZAR CHAPILLIQUEN TUME, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Luciano Castillo Colonna" -Talara, en el sentido que la fecha de vigencia de dicho cargo es a partir del 19.04.2024 y no 01.04.2024 como figura en la referida resolución materia de modificación.

1.31.-La RDR. N°.08281 del 06.06.2024, que encarga el Puesto de Coordinador de Área de Calidad, 40 horas, a don ALEX ENRIQUE MEDINA GREY, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Luciano Castillo Colonna" -Talara, en el sentido que la fecha de vigencia de dicho cargo es a partir del 19.04.2024 y no 01.04.2024 como figura en la referida resolución materia de modificación.

1.32.-La RDR. N°.08283 del 06.06.2024, que encarga el Puesto de Coordinador de Área Académica, 40 horas, a doña LAURY CAROLINA PEÑA PALACIOS, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Canchaque" -Canchaque, en el sentido que la fecha de vigencia de dicho cargo es a partir del 19.04.2024 y no 01.04.2024 como figura en la referida resolución materia de modificación.

1.33.-La RDR. N°.08284 del 06.06.2024, que encarga el Puesto de Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad, 40 horas, a don LUIS ENRIQUE GARCIA VEGA, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Canchaque" -Canchaque, en el sentido que la fecha de vigencia de dicho cargo es a partir del 19.04.2024 y no 01.04.2024 como figura en la referida resolución materia de modificación.

1.34.-La RDR. N°.08285 del 06.06.2024, que encarga el Puesto de Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad, 40 horas, a doña CARMEN ROSA CHUICA MEDINA, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Morropón" -Morropón, en el sentido que la fecha de vigencia de dicho cargo es a partir del 19.04.2024 y no 01.04.2024 como figura en la referida resolución materia de modificación.

1.35.-La RDR. N°.08286 del 06.06.2024, que encarga el Puesto de Coordinador de Área de Calidad, 40 horas, a don ALEXANDER ALARCON ABANTO, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Sullana" -Cieneguillo -Sullana, en el sentido que la fecha de vigencia de dicho cargo es a partir del 19.04.2024 y no 01.04.2024 como figura en la referida resolución materia de modificación.

1.36.-La RDR. N°.08288 del 06.06.2024, que encarga el Puesto de Coordinador de Área Académica, 40 horas, a don EDUARDO REMBERTO ZAPATA NAVARRO, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Centro de Formación Profesional Binacional" -Mallares, en el sentido que la fecha de vigencia de dicho cargo es a partir del 19.04.2024 y no 01.04.2024 como figura en la referida resolución materia de modificación.

1.37.-La RDR. N°.08289 del 06.06.2024, que encarga el Puesto de Jefe de Unidad de Investigación, 40 horas, a doña OLGA PETRONILA VILLEGAS FLORES, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Sullana" -Cieneguillo -Sullana, en el sentido que la fecha de vigencia de dicho cargo es a partir del 19.04.2024 y no 01.04.2024 como figura en la referida resolución materia de modificación.

1.38.-La RDR. N°.08290 del 06.06.2024, que encarga el Puesto de Coordinador de Área Académica, 40 horas, a don JOSE FIDENCIO ABAD CRIOLLO, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Centro de Formación Profesional Binacional" -Mallares, en el sentido que la fecha de vigencia de dicho cargo es a partir del 19.04.2024 y no 01.04.2024 como figura en la referida resolución materia de modificación.

1.39.-La RDR. N°.08291 del 06.06.2024, que encarga el Puesto de Coordinador de Área Académica, 40 horas, a don MARLON AMAYA ORDINOLA, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Luciano Castillo Colonna" -Talara, en el sentido que la fecha de vigencia de dicho cargo es a partir del 19.04.2024 y no 01.04.2024 como figura en la referida resolución materia de modificación.

1.40.-La RDR. N°.08292 del 06.06.2024, que encarga el Puesto de Coordinador de Área Académica, 40 horas, a don EDUARDO ALFREDO RODRIGUEZ BAZALAR, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Luciano Castillo Colonna" -Talara, en el sentido que la fecha de vigencia de dicho cargo es a partir del 19.04.2024 y no 01.04.2024 como figura en la referida resolución materia de modificación.

1.41.-La RDR. N°.08293 del 06.06.2024, que encarga el Puesto de Coordinador de Área de Calidad, 40 horas, a don JUAN LUIS TALLEDO GRANDA, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Morropón" -Morropón, en el sentido que la fecha de vigencia de dicho cargo es a partir del 19.04.2024 y no 01.04.2024 como figura en la referida resolución materia de modificación.

1.42.-La RDR. N°.08294 del 06.06.2024, que encarga el Puesto de Coordinador de Área Académica, 40 horas, a don CARLOS AUGUSTO BENITES APONTE, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Morropón" -Morropón, en el sentido que la fecha de vigencia de dicho cargo es a partir del 19.04.2024 y no 01.04.2024 como figura en la referida resolución materia de modificación.

1.43.-La RDR. N° .08295 del 06.06.2024, que encarga el Puesto de Coordinador de Área de Calidad, 40 horas, a doña MARIA MERCEDES RAMIREZ CASTILLO, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Canchaque" -Canchaque, en el sentido que la fecha de vigencia de dicho cargo es a partir del 19.04.2024 y no 01.04.2024 como figura en la referida resolución materia de modificación.

1.44.-La RDR. N° .08299 del 06.06.2024, que encarga el Puesto de Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad, 40 horas, a don DARWIN FREDY LOPEZ SANDOYA, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Luciano Castillo Colonna" -Talara, en el sentido que la fecha de vigencia de dicho cargo es a partir del 19.04.2024 y no 01.04.2024 como figura en la referida resolución materia de modificación.

1.45.-La RDR. N° .08301 del 06.06.2024, que encarga el Puesto de Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad, 40 horas, a doña LILIANA MARIANELA TORRES GONZALES, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Néstor Samuel Martos Garrido" -Huancabamba, en el sentido que la fecha de vigencia de dicho cargo es a partir del 19.04.2024 y no 01.04.2024 como figura en la referida resolución materia de modificación.

1.46.-La RDR. N° .08309 del 06.06.2024, que encarga el Puesto de Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad, 40 horas, a doña MARTA JIMENEZ LIVIA, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Centro de Formación Profesional Binacional" -Mallares, en el sentido que la fecha de vigencia de dicho cargo es a partir del 19.04.2024 y no 01.04.2024 como figura en la referida resolución materia de modificación.

1.47.-La RDR. N° .09316 del 09.07.2024, que encarga el Puesto de Coordinador de Área de Calidad, 40 horas, a don JUAN FRANCISCO CRISANTO QUISPE, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Juan José Farfán Céspedes" -Sullana, en el sentido que la fecha de vigencia de dicho cargo es a partir del 19.04.2024 y no 01.04.2024 como figura en la referida resolución materia de modificación.

1.48.-La RDR. N° .09592 del 16.07.2024, que encarga el Puesto de Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad, 40 horas, a don EDGAR TOCTO FLORES, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Ayabaca" -Ayabaca, en el sentido que la fecha de vigencia de dicho cargo es a partir del 19.04.2024 y no 01.04.2024 como figura en la referida resolución materia de modificación.

1.49.-La RDR. N° .09598 del 16.07.2024, que encarga el Puesto de Coordinador de Área Académica, 40 horas, a don ALAN FELIPE MENDIVES URDANEGUI, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Ayabaca" -Ayabaca, en el sentido que la fecha de vigencia de dicho cargo es a partir del 19.04.2024 y no 01.04.2024 como figura en la referida resolución materia de modificación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE, la presente Resolución Directoral Regional en la forma y modo que señala la Ley, a los interesados y a los estamentos administrativos correspondientes.

Regístrese y Comuníquese,



DR. WILMER GHARLY GONZALES ROJAS
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
PIURA

WCHGR/DREP.
IIRP/DADM.
FATG/RARR.HH.
Ver